

10 MAY 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García,
Presidente
HEAVYTRANS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha **Villagomez Gancino Lincoln Omar**, ha transferido una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor de la compañía **COLUMTRAD CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Teodoro Marcelo Arpi Mora**.

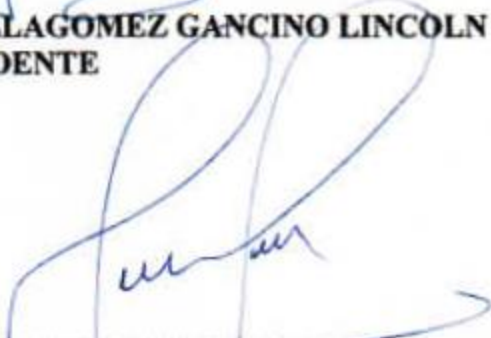
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CEDENTE



TEODORO MARCELO ARPI MORA
COLUMTRAD CIA. LTDA.
CESIONARIO

10 MAY 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García
Presidente
HEAVYTRANS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor accionista Villagomez Gancino Dennis Alfredo por sus propios y personales derechos, ha transferido doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor del señor **Villagomez Gancino Lincoln Omar**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VILLAGOMEZ GANCINO DENNIS ALFREDO
CEDENTE



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CESIONARIO

10 MAY 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García
Presidente
HEAVYTRANS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora Carmen Amelia Gancino Millingalle, ha transferido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor del señor **Villagomez Gancino Lincoln Omar**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



CARMEN AMELIA GANCINO MILLINGALLE
CEDENTE



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CESIONARIO

11.0 MAY 2013

Señor
Christian Alfonso Puente García
Presidente
HEAVYTRANS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor accionista Villagomez Gancino Dennis Alfredo, ha transferido ciento cincuenta (150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **HEAVYTRANS S.A.**, a favor del señor **Villagomez Gancino Lincoln Omar**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VILLAGOMEZ GANCINO DENNIS ALFREDO
CEDENTE



VILLAGOMEZ GANCINO LINCOLN OMAR
CESIONARIO